

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Resolución de 25 de marzo de 2021, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace público el fallo del Jurado de los Premios a la Artesanía de Andalucía en su Cuarta Edición, correspondiente al año 2021.

La Orden de 26 de diciembre de 2017 establece las bases reguladoras para la concesión de los «Premios a la Artesanía de Andalucía» y convoca su Primera Edición. De conformidad con lo dispuesto en su artículo 6.1, la Resolución de 1 de octubre de 2020, de la Dirección General de Comercio, convoca la Cuarta Edición de los mencionados Premios, correspondiente al año 2021.

La Resolución de la Dirección General de Comercio, de 21 de enero de 2021, procedió a hacer pública la composición del Jurado de la Cuarta Edición de los Premios a la Artesanía de Andalucía, correspondiente al año 2021.

Reunido el Jurado para la selección de los premiados el día 23 de marzo de 2021, se procede a hacer público el fallo por el que se conceden los galardones a las personas relacionadas, según las modalidades establecidas en el artículo 2 de la Orden de 26 de diciembre de 2017:

- Premio Andaluz a la Artesanía:
Doña María del Carmen Vega Bernal.
- Premio Andaluz a la Obra Singular de Artesanía:
Don Rafael Aguilera Rodríguez.
- Premio Andaluz a la Innovación y la Investigación en Artesanía:
Tonelería del Sur Rafael Cabello, S.L.
- Premio Andaluz a la Calidad en la Promoción y Comercialización de la Artesanía:
Asociación de Diseñadores Empresarios de Moda y Artesanía Flamenca (MOF&ART).

Sevilla, 25 de marzo de 2021.- La Directora General, Lorena Garrido Serrano.